



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23761

24/09/2020

57675

**AUTOR/A:** GIMÉNEZ GIMÉNEZ, Sara (GCs)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el pasado 2 de octubre el Gobierno presentó, ante el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), las “Propuestas para la puesta en marcha de un plan de choque para el impulso del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia”, que contempla diez medidas principales que se articulan sobre tres ejes: mejorar las prestaciones y servicios de los que se benefician las personas dependientes, reforzando los derechos que les reconoce la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia; mejorar y simplificar la gestión del SAAD; y aumentar significativamente la financiación del Estado al SAAD.

Dicho Plan fue presentado a los agentes sociales en la Mesa de Diálogo Social celebrada el pasado 7 de octubre, y va encaminado a paliar los problemas detectados en el SAAD desde el inicio de su andadura, en el desarrollo y aplicación de la ya citada Ley 39/2006, de 14 de diciembre, con los siguientes objetivos, principalmente:

- Reducir significativamente las listas de espera.
- Asegurar una financiación adecuada de las medidas contempladas en el Plan de Choque, mediante el incremento de la contribución de la Administración General del Estado (AGE).

El Plan de Choque diagnostica que los motivos de la acumulación de las personas en situación de dependencia en las listas de espera son debidos a una diversidad de causas, entre las que se encuentran, por un lado, el complejo entramado administrativo y contable del SAAD y de los sistemas de información, que hay que revisar y reformar, para lo cual el Plan de Choque establece medidas y, por otro lado, los problemas de financiación del Sistema.



Desde el plano procedimental se contemplan medidas para agilizar los procedimientos administrativos, a realizar con los cambios normativos necesarios para ello.

Por otra parte, cabe señalar que el Plan de Choque se propone superar los recortes que se produjeron a partir del año 2012, mediante el incremento presupuestario del nivel mínimo y la recuperación del nivel acordado.

Por lo que se refiere a la concreta cuestión de si “¿Será suficiente esta dotación presupuestaria para equiparar la aportación que realizan al sistema las Comunidades Autónomas, tal como exige la Ley de Dependencia?”, se informa que la formulación de la misma se basa en una interpretación errónea de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, que establece un requisito cuantitativo mínimo para la aportación de las Comunidades Autónomas a la financiación del sistema, que debe ser al menos igual a la de la AGE, y no al revés.

En cuanto a la medida relativa a la recuperación del nivel acordado, segunda vía de financiación del SAAD por parte de la AGE, se orienta a la consecución de determinadas medidas estratégicas de refuerzo del SAAD, como es la reducción de la lista de espera.

Por último, respecto a la posible colaboración de organizaciones de la sociedad civil con la AGE, se informa que el pasado mes de julio se constituyó la Mesa del Diálogo Social de la Dependencia, donde se integran, además de la AGE, los agentes sociales (sindicatos y empresarios) del sector.

Madrid, 27 de octubre de 2020

